

Hoy nos convoca una premisa muy importante que nos une como Grupo: **los derechos humanos de las mujeres “son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales” y tanto Estados como empresas “deben adoptar medidas concretas para detectar, prevenir y remediar las discriminaciones y desigualdades por motivos de género en todos los ámbitos.”**

[Continuar leyendo...](#)